

A los Comisariados Ejidales, Agentes Municipales, Consejos de Vigilancia, Presidentes de Barrios y Colonias, Sociedades Cooperativas de Transportes, líderes de Iglesias, Organizaciones Civiles y a toda la Población en general del Municipio de Palenque, Chiapas.

Presentes.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional que preside el Lic. Carlos Morelos Rodríguez, les comunica, que por indicaciones del Gabinete de Seguridad Pública; Secretaría de Salud y Consejería Jurídica del Gobierno Federal, han determinado por seguridad de la Población en general EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, diversas disposiciones que buscan salvaguardar en cada uno de los municipios del Estado, fomentando con ello, evitar el contagio por el coronavirus "COVID-19".

Con base a lo anterior, se les EXHORTA, a la suspensión de todas aquellas actividades musicales, artísticas, ecuestres, religiosas, fiestas patronales, deportivas, sociales, políticas, culturales o de cualquier otra índole que se encuentren desarrollando en estos momentos o bien, las que se encuentren programadas para próximas fechas, siendo las CELEBRACIONES DEL 30 DE ABRIL "DÍA DEL NIÑO", 03 DE MAYO "DÍA DE LA SANTA CRUZ" Y 10 DE MAYO (DÍA DE LAS MADRES) y todos aquellos festejos que representen aglomeraciones dentro del Municipio de Palenque, Chiapas, (A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE TENGAN QUE VER CON LA SALUD): Farmacias, consultorios médicos, laboratorios químicos, ultrasonido, etc., ASÍ COMO AQUELLOS QUE VENDEN ALIMENTOS, TALES COMO: Mercados, supermercados, panaderías, pollerías, fruterías, carnicerías, comida para llevar, etc., siempre y cuando respeten la sana distancia y las medidas preventivas dictadas por las autoridades de salud.

Así mismo, EXHORTO, a la sociedad en general a colaborar a QUEDARSE EN CASA, motivo por el cual, hemos observado que muchas personas siguen trasladándose a los municipios vecinos como: PLAYAS DE CATAZAJA, LA LIBERTAD, SALTO DE AGUA, OCOSINGO, poniendo en riesgo a los integrantes de su familia, así como al resto de la población de Palenque; por ello, se les hace de su conocimiento, que a partir del día Miércoles 15 de Abril del presente año, se restringen los viajes y se estará vigilando a todos aquellos ciudadanos para que solamente acudan a realizar actividades básicas como: SALUD Y ALIMENTACIÓN, pasando por filtros de revisión sanitaria que se establecerán en puntos estratégicos, tanto en carreteras estatales como federales que comuniquen con nuestro municipio.

Atentamente

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Palenque, Chiapas.